



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago LAO no usufructuada por la Bibl. María Belén OTTONELLO // EX-2025-000844604- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00844654-UNC-ME#FAMAF de la agente Nodocente Bibl. María Belén OTTONELLO (Legajo 26.732), en la cual presenta su renuncia en forma definitiva a su cargo Nodocente categoría 3 del Dcto. 366/06 a partir del 1° de octubre de 2025 que ocupaba en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 366/2006, la agente tiene a su favor veintiséis (26) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2025, no usufructuada hasta la fecha de su retiro.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la Bibl. María Belén OTTONELLO (Legajo 26.732), la suma correspondiente a veintiséis (26) días hábiles de licencia anual no gozada proporcional del año 2025, según Decreto 366/2006, quien revistó en un (1) cargo Nodocente categoría 3.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

